



Hacia el proceso de autoevaluación y autorregulación "Asumiendo el reto para la excelencia profesional"

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con responsabilidad social y capacidad de gestión integral, mediante la investigación, la docencia y la acción social, para generar los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores

- ✓ Prudencia
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Integridad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Alegría

CÁTEDRA DE ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS PROGRAMA DEL CURSO DN-038I ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS II II-2014

Información general:

Curso del V Ciclo del plan de estudios del 2002 Requisitos DN-0380 Créditos: 03 Horas por semana: **3**

La Cátedra está compuesta por:

MBA Humberto Jimenez S. Lic. Gustavo Corella V. Lic. Grigory Chavez Ch. DP Ricardo Mena A. Magister Mauricio Brenes C. Lic. Juan Carlos Chaves Mora Lic. Manuel Chipsen Chung Lic. Bernardo Araya Falcón

Lic. Armando Blanco González Mba Rafael Elías Madrigal Brenes Lic. Gerardo Mainieri Jiménez

Licda. Aderith Brenes

Lic. Geovanni Bonilla G. (Coordinador de Cátedra) Lic. Javier Masís G. (Coordinador del Área de Legislación)

I. Descripción del curso:

Para los cursos del Área de Legislación en general y concretamente para éste, se pretende que el estudiante tenga un conocimiento claro sobre los conceptos básicos que se relacionan con el Derecho y los institutos que éste tutela, sobre todo en materia civil, mercantil, laboral, tributaria y penal. Al ser uno de los objetivos fundamentales de la Escuela de Administración de Negocios el formar futuros profesionales con miras a obtener una excelencia académica, se entiende que parte de ese objetivo se obtendrá dotándolos de estos conocimientos para que su gestión como futuros empresarios, asesores, directores o administradores, sea óptima.

II. Objetivo General:

Este se encamina a brindarle al estudiante los conocimientos fundamentales en torno a las Especialidades del Derecho que se relacionan con las empresas

III. Objetivos específicos:

• Introducir a los estudiantes en el conocimiento de las ramas del derecho que son básicas en la administración de empresas.

1

Teléfonos: 2511-9180 / 2511-9188 Fax. 2511-9181
Correo Electrónico: negocios@ucr.ac.cr Sitio Web: http://www.ean.ucr.ac.cr





- Proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos, tanto teóricos como prácticos, de las diferentes especialidades del Derecho que puedan ser aplicadas en la administración de empresas, tanto públicas como privadas.
- Contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de que las ciencias interactúan y que el Derecho es una de ellas.
- Acentuar los valores y la ética profesional para que sus actuaciones siempre se ajusten al ordenamiento jurídico.

IV. Metodología:

El curso se desarrollará con lecciones magistrales, análisis de casos, asignación de lecturas para discusión dirigida y trabajos de investigación. Para lo anterior se procurará la utilización de los diversos medios audio-visuales y tecnológicos que la Escuela de Administración de Negocios facilitará a los profesores, con el fin de hacer más dinámico el desarrollo del curso.

El Profesor será un facilitador para que el estudiante obtenga el conocimiento suficiente para guiarse en el estudio de las ramas del derecho, todo relacionado con la administración de empresas.

V. Evaluación: Se harán dos exámenes parciales con un valor porcentual de 25% cada uno y un examen final con un valor de 30%; además de un trabajo de investigación escrito (5%) y una exposición del mismo (5%) para un total de 10%; investigaciones cortas y pruebas cortas con un valor de 10%.

Aquellos estudiantes que obtengan una nota de aprovechamiento (que es el promedio de los dos exámenes parciales, investigaciones cortas, pruebas cortas e investigación) igual o superior a 90 podrán ser eximidos de la prueba final a criterio del profesor.

VI. Contenido:

Tesis I.- Derecho Privado

- Derecho Civil: Fuentes y aplicación de la Ley Civil
- Existencia y capacidad de las personas
- Persona Física: Nacimiento-Nombre-Paternidad-domicilio-muerte (Artículos 31 a 79 CC e importancia sobre la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos sobre Fecundación In Vitro).
- Persona Jurídica: Creación, nombre, atributos
- Derecho de propiedad privada
- Bienes (Artículos 253 a 263 CC) Patrimonio





Tesis II.- Derecho Comercial

- Fuentes y jerarquía de las normas comerciales (Art. 1 a 8 C.Com.)
- Concepto de Comerciante: Comerciante individual y Comerciante colectivo: Sociedades Mercantiles –sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad en nombre colectivo, sociedad en comandita- (Artículo 5 C.Com.)
- Empresario, Actividad Empresarial

Tesis III.- Contratos Mercantiles Modernos (características comunes)

- Joint Venture
- Underwriting
- Leasing (operativo y financiero, Lease back, Renting)
- Factoring
- Franquicia
- Out sourcing

Tesis IV.- Instrumentos Mercantiles

- Concepto-naturaleza jurídica
- Clasificación de los Títulos Valores en general: Cheque, pagaré, letra de cambio,
- Factura
- Certificado Prendario
- Tarjeta de Crédito-Certificado de Inversión-Dinero Electrónico-Hipoteca

Tesis V. – Derecho Bursátil

- Bolsa de Valores
- Naturaleza
- Requisitos de operación Principios que le rigen

Tesis VI. - Derecho Penal

- Definición de delito-elementos- El Dolo- La Culpa
- Figuras penales que tutelan los bienes (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la sana administración (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la buena fe de los negocios (características comunes)





Sistema de evaluación

EXAMEN	CONTENIDO	PORCENTAJE	FECHA
I parcial	Tesis I II III parte IV	25%	A programar mes setiembre
II parcial	Tesis IV V VI	25%	A programar mes noviembre según profesores
Trabajo Investigación 05% trabajo escrito 05% exposición grupo	Temas Investigación asignados 1° día lecciones	10%	A programar en entre los meses de octubre y noviembre según profesores
10% investigaciones cortas y pruebas cortas		10%	
Nota aprovechamiento		100%	in.
Examen final	Incluye toda la materia	30%	Según calendario UCR
Exámenes reposición			En la clase siguiente
Examen ampliación	Incluye toda la materia		Según calendario UCR

Los exámenes incluyen tanto teoría como práctica. Además, serán acumulativos, es decir, se evalúan los contenidos anteriores pero enfocando los conceptos nuevos. El examen de ampliación evaluará todo el contenido del curso. Las investigaciones deben ser entregadas en la fecha establecida, no se recibirán posteriormente a esa fecha.

EXAMEN DE REPOSICIÓN:

La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al profesor y al Coordinador. Para la reposición de un examen se seguirán las fechas establecidas en el cronograma.





VII. Fechas Importantes y Cronograma:

Se trata de fechas posibles de realización de las actividades programadas

Inicio de Lecciones: 15 de agosto I Examen Parcial: 19 de setiembre II Examen Parcial: 7 de noviembre

Exposición y entrega de Investigaciones: 23 de octubre

Fin de Lecciones:

Exámenes Finales: 28 de noviembre

IX. Bibliografía recomendada:

TRATADO DE LOS CONTRATOS, Alberto Brenes Córdoba, 4ta Edición, Editorial Juricentro.

CONTRATOS COMERCIALES MODERNOS, Juan M. Fariña Editorial Astrea 2da Edición Actualizada, 1997

CONTRATOS MERCANTILES MODERNOS- Jorge Enrique Romero Pérez

CONTRATOS BANCARIOS MODERNOS, Eduardo J. Boneo Villegas y Eduardo Barreira Delfino, Edit. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina

Ley Reguladora del Mercado de Valores

Código Civil Código de Comercio Código Penal Código de Normas y Procedimientos Tributarios y sus Reformas Código de Trabajo

Ley de Protección al Trabajador

Ley de Jurisdicción Constitucional

Cualquier otra obra a criterio del Profesor del Curso

X.- INVESTIGACIÓN

El objetivo de la investigación es contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje al estudiante, de manera que los apoye a tener experiencias en este campo que le permitan al final de su carrera con mayor facilidad la elaboración de su trabajo final de graduación. Además se busca fomentar el trabajo en equipo.